



SESION

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles en el 15 del que rige, y del parte del general del cuarto ejército, del dia de ayer.

Se leyó y fué admitida á discusion, la siguiente proposicion que hizo el Sr. Morales Gallego:

«Que se habilite al Consejo de Regencia para que inmediatamente proceda á tratar con el Gobierno británico de los subsidios con que haya de contribuir á la España, ofreciéndole participacion en el comercio de América sobre las bases de cierto y determinado tiempo, puertos, número de buques que han de poder remitir cada año, y géneros que hayan de introducir; dando

cuenta á S. M. para que, con prévio conocimiento del tratado, proceda á su aprobacion, si lo hallare conveniente; *todo* sin perjuicio de continuar la discusion pendiente sobre el Acta de navegacion, cuando estén evacuados los inconvenientes que la *detienen*.»

Hablaron varios Sres. Diputados, y despues de una detenida discusion, se aprobó la proposicion en todas sus partes, y acordó que la última, que empieza con la palabra *todo*, y concluye con la de *detienen*, no se inserte en el oficio que ha de pasarse al Consejo de Regencia.

Con lo cual se levantó la sesion. = José, Obispo Prior de Leon, Presidente. = Juan de Valle, Diputado Secretario. = José María Calatrava, Diputado Secretario.